



AL TABLÓN DE ANUNCIO y WED

SANTIAGO ELÍAS MARTÍN FRANCISCO, en ejercicio de las funciones de fe pública, inherentes al puesto de Secretario Acctal. Del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, **Certifica:** Que el Sr. Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Información y Transparencia, por delegación del Consejo de Gobierno Insular, y al amparo de lo dispuesto en la base genérica séptima de las que rigen la convocatoria del proceso de selección de personal con la finalidad de configurar **Bolsa/Lista de Reserva de Técnico Superior Archivero**, el día 11/01/2018, ha resuelto:

<<Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en el proceso de selección derivado de la convocatoria publicada en el B.O.P nº 9 de 19/01/2018, tablón de anuncios y página web de la Corporación, con la finalidad de crear una bolsa/lista de reserva de Titulado Superior Archivero en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

ADMITIDOS:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.
1.- Hernández	Pérez	Montserrat	78.574.532-T
2.- Díaz	Padilla	Victoria Eugenia	43.803.152-C
3.-Acosta	Hernández	Micheel Angel	21.135.225-L
4.-Montilla	García	M.ª José	02.523.636-F
5.- Alvarez	Padilla	Juan Ramón	45.732.063-J
6.- Marín	Acera	Juan de la Cruz	45.532.918-W
7.- Herrera	Jerez	Tara	43.832.526-T
8.- Chinaea	Correa	Gladia Esther	43.793.926-V
9.- Duque	González	Eduardo	79.060.419-N
10.- Sánchez	Díaz	Laura	44.729.840-S
11.-Armas	Herrera	Juan Evaristo	78.675.236-X
12.-Morales	Arteaga	Jennifer	43.830.556-P

DILIGENCIA: Expuesto el presente documento en el Tablón de Edictos de esta Corporación desde el día de la fecha. San Sebastián de La Gomera a, 19 de OCTUBRE de 2018. E.I.A. Secretaria

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Presidente:

Titular.- Sr. D. Santiago Elías Martín Francisco. Funcionario de Carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. Secretario Acctal.

Suplente.- Sra. Dña. Teresita M.ª Barroso Herrera. Funcionaria de Carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. J/Secc. Recursos Presupuestarios y Patrimonio.

Vocales:

1º.- Titular.- Sr. D. Domingo Chinaea Díaz. Funcionario de Carrera Secretaria General Consejería Obras Públicas y Transportes. J/ Archivo y Documentación.

Suplente.- Sra. Dña. M.ª Carmen Marantes Rodríguez. Funcionaria de Carrera Gobierno Autónomo de Canarias. Archivera Comisión de Servicio Parlamento de Canarias.

2º.- Titular.-Sr. D. Pedro Javier Varela Rodríguez. Funcionario de Carrera Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Hacienda de Gobierno de Canarias. J/ Servicio de Archivo.

Suplente.- Sr. D. Miguel Suárez Curbelo. Funcionario de Carrera Gobierno de Canarias. J/ Secc. Archivos y Gestión Documental en el Servicio Canario de Empleo.

3º.-Titular.-Sr. D. Fernando Antolín Díaz Fariña. Funcionario de Carrera Ayuntamiento de Güimar. Archivero Municipal.



Suplente.-Sra. Dña Patricia Ruiz de Galarreta Tovar. Funcionaria de Carrera de la Comunidad Autónoma. J/ Secc. Archivo, Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

4º.-Titular.- Secretario.-Sr. D. Agapito Curbelo Sanz. Funcionario de Carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. J/Servicio Educación, Cultura, Deporte, Patrimonio Histórico y Juventud.

Suplente.- Sr. D. Jaime Arteaga Batlle. Funcionario de Carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. Auxiliar Administrativo. Licenciado en Geografía e Historia.

Los interesados podrán promover su recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros alguna de las causas previstas en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero: Convocar al Tribunal para su Constitución y posterior actuación, para el día 19 de noviembre de 2018 a las 10.30 horas, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº2 de San Sebastián de La Gomera.

Cuarto: Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I., al objeto de la realización de la fase de oposición, a las 11.00 horas del día 19 de noviembre de 2018, en la tercera planta de este Cabildo Insular.

Quinto: Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecidas en las bases que rigen la convocatoria.

En virtud de lo dispuesto en el art. 54.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Cabildo Insular de la Gomera (BOP. 5/10/16) este acto es definitivo en vía administrativa, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 123, 124 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante Consejo de Gobierno Insular (BOP. 1/2/2016), o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo; no pudiendo hacer uso del segundo hasta que fuere resuelto expresamente o se produzca la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.

Consecuentemente con lo dispuesto, en relación con las bases que rigen la convocatoria, se expide el presente certificado, y para conocimiento se hace público mediante su exposición en el Tablón de Anuncios y web www.lagomera.es (procesos selectivos); en San Sebastián de La Gomera, siendo el día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.



EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo: Santiago Elías Martín Francisco